



PLAN DE PROTECCION Y SEGURIDAD

COPA MOVISTAR 2016



**ESTADIO IVAN ELIAS
MORENO**
(Villa el Salvador)

**CLUB CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VS
FBC MELGAR**

Sábado 29 de octubre 2016

PRESENTACIÓN

El Plan de Protección y Seguridad del Espectáculo Deportivo tiene como finalidad, ser el planeamiento a ejecutar, que garantice la seguridad y comodidad del espectador antes, durante y después del desarrollo del espectáculo deportivo denominado “**CLUB CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VS FBC MELGAR**”, asimismo en cumplir con la normatividad vigente, Ley N° 30037 “**LEY QUE PREVIENE Y SANCIONA LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS**”

DPTO. DE SEGURIDAD

INFORMACION GENERAL

1. Información General

a) Datos de la edificación deportiva: nombre, dirección.

1. Nombre de la edificación deportiva : ESTADIO IVAN ELIAS MORENO
2. Dirección: avenida, calle, jirón. : Sector de Grupo 15 / Av. Los Alamos
S/N .
3. Ubicación : Distrito Villa el Salvador – Lima – Perú
4. Entidad a cargo o propietario : Municipalidad de Villa el Salvador.

b) Datos de los responsables de la edificación y del evento deportivo: nombre, cargo, teléfono, celular, correo electrónico.

1. ADMINISTRADOR DEL ESTADIO

- Nombre Completo : Nelly Milagros Huamani
- Cargo : Administrador del Estadio.l
- Teléfono Fijo : 01-2548962
- Teléfono Celular : 998468956
- Correo Electrónico : nellymilagrosc@hotmail.com

2. JEFE DE SEGURIDAD DEL CLUB ORGANIZADOR

- Nombre Completo : Oscar Roger Atalaya Guevara
- Cargo : Jefe de seguridad del Club
- Teléfono Celular : 975 951 709 - 974626080
- Correo Electrónico : oskrag@hotmail.com

3. OFICIAL DE SEGURIDAD DEL CLUB ORGANIZADOR

- Nombre Completo : Oscar Atalaya Guevara
- Cargo : Oficial de Seguridad:
- Teléfono Celular : 975 951 709
- Correo Electrónico : oskrag@hotmail.com

4. ORGANIZADOR

- Nombre Completo : Jeremy Redshaw Balarezo
- Cargo : Gerente Deportivo
- Teléfono Fijo : 01-2434918
- Teléfono Celular : 992515177
- Correo Electrónico : jeremyredshaw@gmail.com

5. COMISARIO DEL ENCUENTRO

Nombre Completo : Aun no consignado
Cargo :
Teléfono Fijo :
Teléfono Celular :
Correo Electrónico :

c) Número probable de espectadores: 4500 espectadores

AFORO SOLICITADO

| TRIBUNA | CAPACIDAD |
|-----------|-----------|
| OCCIDENTE | 2000 |
| ORIENTE | 2000 |
| NORTE | 00 |
| SUR | 500 |
| TOTAL | 4500 |
| CORTESIA: | 900 |
| TOTAL: | 4500 |

d) Capacidad máxima de aforo: 13, 773 espectadores

AFORO

| TRIBUNA | CAPACIDAD |
|-----------|-------------|
| OCCIDENTE | 2150 |
| ORIENTE | 4378 |
| NORTE | 3546 |
| SUR | 3699 |
| PALCOS | EN PROYECTO |
| TOTAL | 13,773 |

e) **Medidas administrativas o vigentes sobre escenario deportivo que afecten o limiten su funcionamiento o dispongan su clausura:**

Sin novedad o restricciones. El Estadio se encuentra habilitado en todo su perímetro.

f) **Datos del evento:**

| | |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| Evento deportivo : | CLUB CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL VS FBC MELGAR |
| Fecha de Evento : | Sábado 29 de Octubre del 2016 |
| Partido Profesional : | 15:00 a 17:00 horas |
| Lugar : | Estadio Ivan Elias Moreno |
| Aforo solicitado : | 3000 espectadores |
| Sectores : | Tribunas occidente, oriente, sur. |
| Apertura de Puertas: | 13:30 horas |

INFORMACION SOBRE PROTECCION

2. Información sobre Protección

- a. Medidas de prevención y seguridad para el control de acceso al escenario deportivo. Estas medidas deberán especificar las modalidades adoptadas para evitar la introducción de objetos o productos no autorizados por su peligrosidad, rigidez, dimensiones.

1. Descripción general del cerco perimétrico:

El Estadio se encuentra rodeado en casi todo su perímetro por paredes de concreto armado y cuenta con 06 puertas para el ingreso y salida del público, también en el perímetro se encuentran las boleterías y las puertas metálicas de ingreso, a las tribunas de occidente, oriente, norte y sur.

2. Descripción general de los accesos de ingreso al escenario deportivo

Los accesos son directos a las tribunas Norte, Sur, Oriente y Occidente cabe indicar que son ingresos y salidas independientes que imposibilitan que los espectadores puedan trasladarse de una tribuna a otra.

| | | |
|-------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tribuna Norte : | 01 | Accesos |
| Tribuna Sur : | 01 | Accesos |
| Tribuna Oriente: | 01 | Accesos |
| Tribuna Occidente | 02 | Accesos |
| Rampas: | 01 | Tribuna Norte- Oriente para Ambulancia e ingreso a la parte superior detrás de la tribuna de oriente.. |

Puerta de Ingreso a Camerinos: Ingreso segunda ambulancia al perímetro del campo de juego.

El Estadio Iván Elías Moreno Cuenta con acceso para DISCAPACITADOS, siendo este acceso por la rampa de la puerta Norte con Oriente.

- Las áreas asignadas para las personas discapacitadas queda en la parte superior de las tribunas. a elección de su preferencia.

Estos accesos de salida posibilitan la rápida y adecuada evacuación de las instalaciones del Estadio.

3. Ubicación de las playas de estacionamiento:

La playa de estacionamiento es propiedad de la Municipalidad de Villa el Salvador, siendo designado para autoridades, comando técnico y jugadores de ambos equipos. y se encuentran en un punto determinado costado de las tribunas de occidente-sur en el estadio Iván Elías Moreno. Tiene una capacidad máxima de albergar a **40 Vehículos.**

4. Medidas adoptadas:

- a) Indicar las coordinaciones con la PNP para el control de requisitorias.

Para este evento se solicitó 4 computadoras con su respectivo software de RQ, el mismo que será operado por agentes de la P.N.P.

- b) Indicar las coordinaciones con la PNP para el control de alcoholemia.

Para todo partido que nuestro Club juega de local, se solicita el apoyo de la PNP con el control de alcoholemia el mismo que es dirigido y ejecutado por la PNP.

- c) Indicar las coordinaciones con la PNP para el cacheo y registro al ingreso de los espectadores.

La seguridad para el control del acceso al Estadio Iván Elías Moreno está a cargo de la POLICIA NACIONAL DEL PERU y esta es complementada y apoyada por el personal de seguridad privada quienes podrán realizar el registro a los espectadores bajo la total supervisión de la PNP. Toda coordinación con la PNP es confirmada en la reunión técnica de seguridad convocada por DISEDE-IPD y la ADFP de seguridad previa al evento deportivo. Las modalidades a utilizar para el son el cacheo y decomiso de objetos y estará terminantemente prohibido el ingreso de:

Personas en estado de embriaguez

Personas bajos efectos de sustancias psicotrópicas

Personas con indumentario que no permita su identificación

Armas, tanto blancas como de fuego

Envases de vidrio o plástico

Iluminación laser

Pitos

Extintores de humo

Rollos de papel

Trapos o banderas que impidan la correcta identificación de los espectadores

Frentes que tapen la publicidad y que no permitan la identificación del público

Cualquier elemento que este accionado por sistema de gas.

- d) Indicar el número de personal de controladores de boletos y vigilantes particulares que serán distribuidos en las puertas o accesos de ingreso en el escenario deportivo.

Para el presente evento se contrató a la empresa **ESAT-EIRL**, y se solicitó un número de 50 efectivos para la seguridad privada del evento y se contrató 15 controladores de boletos.

- Nº de controladores de boletos de entradas: 15 agentes
- Nº de agentes de Seguridad Privada: 50 agentes

- e) Indicar la disponibilidad de sistemas de vigilancia, sistemas de cámaras y centros de control. (Número de cámaras de vigilancia, contratadas o alquiladas, de propiedad del escenario deportivo).

El Club contara con un sistema de 02 cámaras portátiles de vigilancia monitoreado por personal especialista en coordinación con la jefatura de seguridad del Club y. Las cámaras a utilizar son de Sistema Biométrico HD. También se contara adicionalmente con 10 radios BAOFENG BF-888S el cual permitirá una comunicación fluida entre el personal de seguridad, privada y PNP y seguridad del Club.

- Recinto deportivo cuenta con Centro de Control: SI (occidente)
- Nº de cámaras de filmación portátiles: dos, móviles:



- f) Otras establecidas por el artículo 31º del Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios, para casos de fútbol.

El perímetro del Campo del campo de juego y del Escenario Deportivo se encontrara vigilado y resguardado por la POLICIA NACIONAL DEL PERU.

- g) En caso de encontrarse en lugares de alto riesgo de actividades terroristas o violentistas, tener en consideración lo establecido en el anexo B del Reglamento FIFA, sobre Protección contra el Terrorismo.

Este punto del Plan de Protección y Seguridad estará en función de cualquier recomendación y en coordinación del Jefe de Seguridad del Club organizador con la POLICIA NACIONAL DEL PERÚ y demás autoridades presentes.

- b. Medidas a adoptarse para el retiro del portador o comercializador de bebidas alcohólicas y otras sustancias prohibidas y posterior incautación, así como de las personas que demuestren evidentes signos de ingesta de sustancias alcohólicas u otras prohibidas; así como garantizar que la venta de productos autorizados en el interior de la instalación deportiva se ajuste a la normatividad correspondiente.

Medidas adoptadas:

1. Para el control y detección de ingreso de bebidas alcohólicas y/o sustancias prohibidas.
 - Las personas infractoras podrán ser identificadas en el cacheo de la seguridad privada o también por las cámaras de seguridad del estadio.
 - La seguridad privada reducirá, identificara (doc.), separara y entregara a las personas infractoras y sus pertenencias a la P.N.P., siendo esta la encargada de evaluar la falta cometida y los pasos a seguir.
 - Se contara con presencia de un representante de la FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO por si la coyuntura así lo amerite.
2. Para el control y detección de personas que demuestren evidentes signos de ingesta de bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas
 - El primer filtro para estos casos son el cacheo o requisa de los aficionados será efectuado por la PNP.
 - El segundo filtro será el control de alcoholemia cuando los agentes de seguridad o PNP se lo soliciten a todo espectador u personal en general.

- La persona que evidencie estos estados será imposibilitado de ingresar al escenario. De estar en el interior será invitado a retirarse del recinto en compañía de personal de seguridad o PNP.
 - De existir algún acto de rebeldía será puesto a disposición de la PNP.
- c. Información sobre los productos considerados a venderse al interior del escenario deportivo, los cuales deberán ser detallados por el organizador, precisando el número y la identificación del personal responsable de su venta.
- Los concesionarios del estadio están administrados íntegramente por el Club organizador. Los concesionarios en mención venden gaseosas, sanguiches, hamburguesas, chicha morada, golosinas, helados, bocaditos y comidas variadas.
- d. Medidas correctivas a ser adoptadas ante conductas violentas, racistas, xenófobas o intolerantes, así como toda acción que busque afectar la armonía del espectáculo deportivo.

1. Nombre del responsable del perifoneo.

El locutor del Club es el Sr. MAMERTO FACHIN RODRIGUEZ identificado con DNI N°07007073, de vasta experiencia en el servicio encomendado. Su área de trabajo se encuentra en la zona central de gramado y se encuentra en plena coordinación con las autoridades del evento.

2. Sistema de megafonía y equipo de amplificación.

El sistema de megafonía y equipo de ampliación es inteligible permitiendo desarrollar los mensajes e instrucciones de forma adecuada.

3. Del Perifoneo a los espectadores, horarios para difundir las advertencias:,

Antes, durante y después del partido de futbol se desarrollara la difusión del **Código de Comportamiento, la buena observancia a las normas de conducta y respeto** en el espectáculo deportivo. Pudiendo ser repetido las veces que sea necesario durante el evento a solicitud de las autoridades pertinentes; así como cualquier recomendación que estime conveniente a favor de la seguridad y prevención del evento.

Los diferentes textos previstos para las circunstancias indicadas se deberán redactar de antemano y poner a disposición del locutor y la policía. Los textos deben estar referidos a las siguientes situaciones:

Aglomeración de gente en el área de espectadores frente a las puertas de entrada;
Espectadores esperando para acceder al estadio al inicio del partido;
Decisión del árbitro de aplazar el partido;
Enfrentamientos entre grupos de aficionados violentos;
Invasión del terreno de juego por uno o más espectadores;
Detección de objetos posiblemente explosivos o inflamables;
Peligro de ataque con objetos explosivos o inflamables;
Posible peligro a causa de condiciones climáticas adversas o por defectos en la construcción del estadio;
Peligro debido a reacciones de pánico de los espectadores.

4. Adjuntar al Plan el libreto del Código de Comportamiento ante conductas violentas, para su evaluación por el órgano competente.

Comportamiento adecuado en el estadio

Las reglas de comportamiento para los visitantes del estadio y las personas acreditadas son las siguientes:

- *Comportarse siempre de manera que no se ofenda ni se ponga en peligro la seguridad de los demás, ni estorbar o acosar innecesariamente a otras personas.*
- *Ocupar únicamente los asientos o lugares en las instalaciones de servicios de atención preferente que les asigne su entrada.*
- *No obstruir ni obstaculizar el paso de escaleras, peatones y vehículos.*
- *No tirar desechos.*
- *Fumar solamente en las zonas designadas a tal fin.*
- *No acceder al terreno de juego ni a otras zonas de acceso restringido, a menos que se encuentre autorizado.*
- *No obstruir la vista de otras personas.*
- *No lanzar ningún objeto o sustancia a otras personas o al terreno de juego.*
- *No provocar incendios ni riesgos de incendio ni usar material pirotécnico de ningún tipo.*
- *Evitar todo comportamiento ofensivo, incluidos, entre otros, los actos de racismo.*
- *No comportarse de una manera que pueda distraer del espíritu deportivo del torneo.*

- *No vender mercancías o entradas, a menos que se cuente con la autorización para hacerlo.*
 - *No cometer ningún acto que pueda poner en peligro la vida o la seguridad propias o de otras personas.*
 - *No trepar ni subirse a estructuras no previstas para el uso público.*
 - *No grabar, fotografiar, transmitir ni difundir con fines comerciales ningún sonido, imagen, descripción o resultado de lo que ocurre en el estadio, salvo que se autorice a hacerlo.*
 - *No comportarse de una manera que pueda distraer o poner en peligro a los jugadores y árbitros.*
5. Para eventos deportivos calificados de alto riesgo, en caso de fútbol, podrá tomarse en Consideración lo estipulado en el Artículo 62º del Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios.
- El evento es considerado de **RIESGO BAJO** por ser **UN PARTIDO NO TRASCENDENTAL Y NO GENERA MUCHA EXPECTATIVA**, por que usualmente asisten un mínimo aproximado de 50 simpatizantes del club FBC MELGAR, consecutivamente, de la barra local en cumplimiento del acuerdo entre las autoridades deportivas. Cualquier filtración de simpatizantes de la barra rival será retirada del recinto o aislado y resguardado en un área determinada y coordinada con el Club.
6. El Club contara con 10 radios BAOFENG BF-888S lo cual permitirá una comunicación fluida entre los operarios de seguridad, PNP y seguridad del Club.

e. Medidas orientadas a controlar, incautar o decomisar, según corresponda, los objetos prohibidos en los espectáculos deportivos, conforme a la Ley.

- 1) Indicar lugar de recolección de objetos prohibidos y su posterior devolución al término del evento.

Los objetos decomisados en el ingreso o dentro del estadio son dispuestos ante la PNP y son colocados en las puertas principales de cada tribuna. Para estas tareas los objetos decomisados son aglomerados en recipientes plásticos y son puestos a disposición de la PNP.

- 2) Precisar las coordinaciones de carácter permanente o específicas realizadas con la PNP u otra entidad, para la intervención oportuna, en caso de ser necesario.

La Jefatura de seguridad del Club se encontrara en permanente coordinación con el encargado de la **SEGURIDAD POLICIAL** del evento desarrollando el plan de operaciones establecido por la PNP. Contaran con las vías de comunicación adecuadas Y total apoyo del club organizador para el mejor desarrollo de la seguridad y prevención del evento.

f. Ubicación del personal de medios de comunicación (periodistas, locutores, fotógrafos, etc.), atendiendo a la infraestructura de cada edificación deportiva.

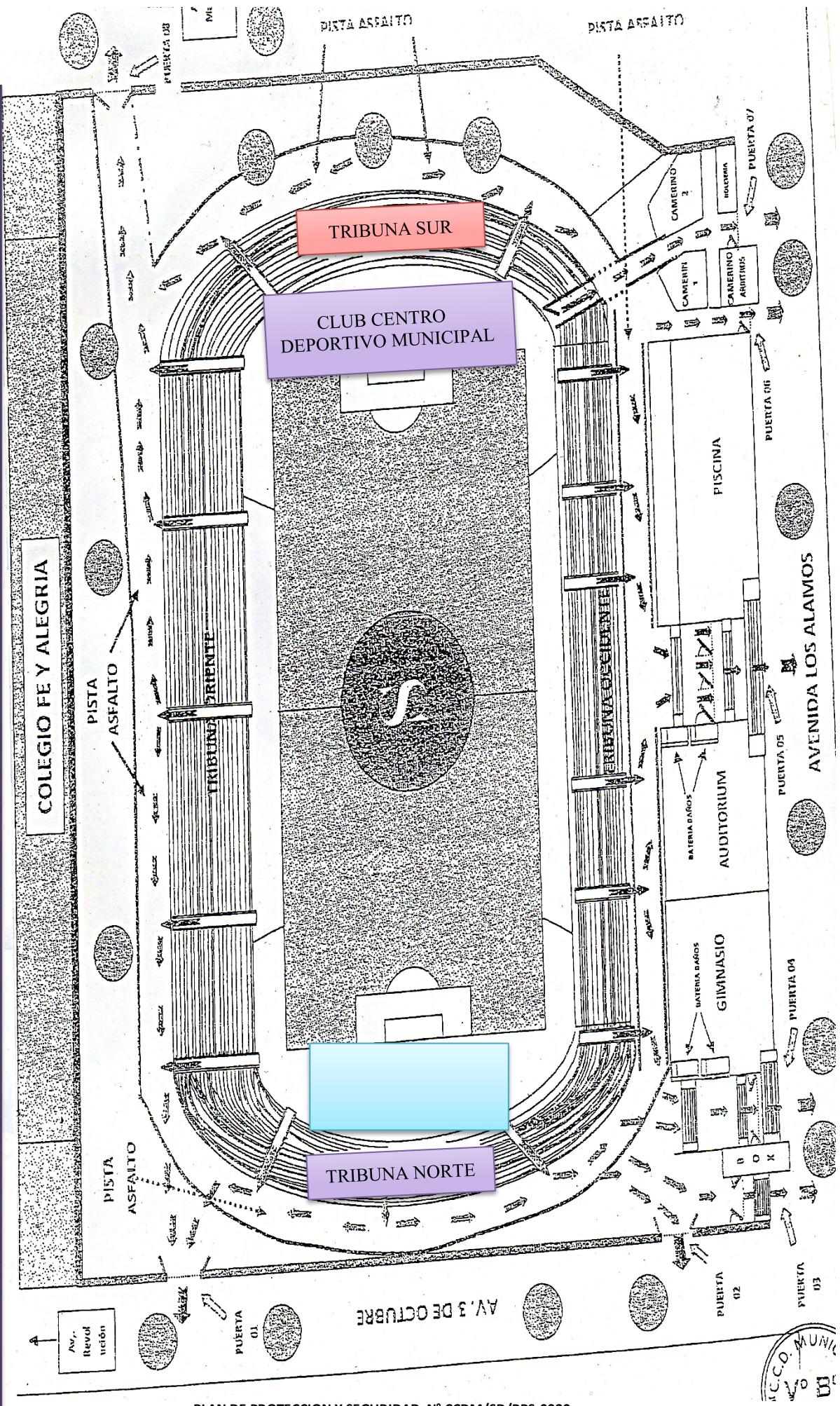
1. El Estadio Iván Elías Moreno No cuenta con CABINAS y CARPETAS DE PRENSA para la transmisión de partidos locales e internacionales. Asimismo contamos con personal que identifica a los periodistas en general por medio de su credencial emitido por la ADFP y/o CIRCULO DE PERIODISTAS DEL PERU los mismos que se encargan de las ocurrencias con los medios de prensa como custodia de las cámaras de TV sin derechos televisivos, etc.:
 - FOTOGRAFOS: CAMPO DE JUEGO
 - PRENSA TV – DERECHOS TV: TODO ACCESO
2. Todo el personal de los medios y la televisión, en particular el que por sus funciones deban trabajar alrededor del terreno de juego o tener acceso a otras áreas de acceso restringido, tendrán que poder ser claramente identificados como tal. Su ropa no debe permitir que se les confunda con el personal de seguridad. Indicar como serán identificados.

| | DETALLE | EMPRESA Y/O CREDENCIAL | CANTIDAD APROXIMADA | DESCRIPCION UNIFORME | ZONA DEL ESTADIO |
|---|------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|
| 1 | REPORTEROS | ADFP / C.P.P | 10 | CIVIL | |
| 2 | GRAFICOS | ADFP | 07 | CHALECO GRIS | CAMPO DE JUEGO |
| 3 | RADIOS | OVACION Y RPP | 10 | CIVIL | |
| 4 | TV | C.F.P | 15 | CHALECO CELESTE | OCCIDENTE Y CAMPO DE JUEGO |

MODELO CREDENCIAL ADFP 2015



- g. Ubicación de las barras, en sectores separados, claramente delimitados; así como la precisión de los parámetros que determinen el aforo de las ubicaciones de las barras en los sectores de las tribunas, las cuales deberán estar provistas de cámaras de vigilancia (propias del recinto o contratadas por el organizador).



- El Club Centro Deportivo Municipal cuenta con 01 barra tradicional que se ubican tal y como detallamos en el plano modelo:

TRIBUNA SUR UBICACIÓN DE BARRA.

- El equipo rival cuenta solo con pocos simpatizantes en la ciudad de Lima por razones de distancia (Arequipa-Lima distancia 1030 Kms.). De ser necesario, serán ubicados en el sector de ORIENTE PEGADO A NORTE. ..

- Formulario del acta de conocimiento y compromiso con carácter de declaración jurada, suscrita por el representante legal del organizador, conforme a formato contenido en el Anexo 1.
(adjunto)

- Copia de la póliza del Seguro Obligatorio para Espectáculos Deportivos –SOED (adjunto)

- POLIZA DE SEGUROS DEL ESPECTADOR N° : 0083476
- COMPAÑÍA DE SEGUROS : ACE SEGUROS SA.
- VIGENCIA HASTA : 18 FEB 2017

- Formulario con carácter de declaración jurada donde se consigne el nombre del comisario del espectáculo deportivo; así como las medidas de seguridad adoptadas:
Sera remitido cuando el comisario este nombrado.

- Número de personas que deberán ser contratadas para prestar los servicios de vigilancia privada.

1. RAZON SOCIAL : ML. ESAT EIRL.
R.U.C. : 20601063116
AUTORIZACION SUCAMEC : TRAMITE
RENOVACION N° : TRAMITE

2. DETALLE DE NUMERO DE PERSONAS DE VIGILANTES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO Y EL DETALLE DE SU UBICACIÓN (TRIBUNAS, PUERTAS, BAÑOS, CAMERINOS)

| Nº | DETALLE | BUTACAS CENTRALES | TODO ACCESO | TRIBUNA OCCIDENTE | TRIBUNA ORIENTE | TRIBUNA NORTE | TRIBUNA SUR | TOTAL AGENTES |
|----|------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------|---------------|
| 1 | SUPERVISORES DE TRIBUNA | 2 | 0 | 2 | 1 | | 1 | 6 |
| 2 | SEGURIDAD BAÑOS | 0 | 3 | 1 | 2 | | 2 | 8 |
| 3 | AGENTES DE SEGURIDAD INTERNA | 10 | 0 | 10 | 10 | 00 | 06 | 36 |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|--|----|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Total de agentes de seguridad privada | | | | | | 50 |

- El responsable general de la seguridad privada es el Jefe de Seguridad del Club; Sr. Oscar Roger Atalaya Guevara.
- 3. Los agentes de seguridad estarán uniformados con pantalón negro y polos de color naranja o verde fosforecente con el logo de la empresa ML. ESAT EIRL en el pecho los supervisores con chaleco amarillo.
Los controladores de boletos se encontraran uniformados con casacas negras con el logo del Club Centro Deportivo Municipal.
- 4. Contrato de Seguridad (adjunto).

- I. Descripción de los mecanismos o dispositivos que permitan la detección de armas, arcos detectores de metales, detectores manuales de metales u objetos que pudieran producir los mismos efectos, así como bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos, y dispositivos pirotécnicos.

Las medidas de detección son mediante el primer filtro de cacheo realizado por efectivos de la PNP.

- m. El número de las entradas numeradas que se distribuirán las mismas que se contabilizarán para la determinación del aforo total.

1. CANTIDAD DE ENTRADAS

El PPS contempla la capacidad máxima de espectadores del Estadio Iván Elías Moreno y el control de venta de entradas está sujeto a esa realidad. En este evento se solicitó un aforo de 3000 espectadores el mismo que está por debajo del aforo máximo del Estadio Iván Elías Moreno (13773 espectadores). Para este evento se emitirán un máximo de 3,000 entradas por orden detallada de nuestro Club a la empresa TELETICKET

2. INDICAR LUGARES DE VENTAS

Las ventas de entradas para el evento en mención se realizaron en los módulos de teleticket de las tiendas de WONG y METRO, de igual manera en las boleterías del estadio Iván Elías Moreno y también vía internet.

3. CUANDO CORRESPONDA, TOMAR EN CONSIDERACION EL REGLAMENTO FIFA DE SEGURIDAD DE LOS ESTADIOS, ART. 26 – “ENTRADAS”.

4. CARACTERISTICAS DE LOS BOLETOS

Los boletos de ingreso tienen una numeración en serie y cuentan con observaciones informativas del evento (Nº Póliza, difusión de las sanciones por actos de violencia según la ley vigente)

5. PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO CON EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TICKETS, QUE DE FE DE LO SEÑALADO

Esta medida se está implementando con la empresa contratada y será remitida en los plazos que la normatividad vigente lo disponga.

n. Propuesta de calificación del nivel de riesgo del evento deportivo.

NIVEL DE RIESGO BAJO.

o. Los demás requisitos de orden público que establezca la PNP

Esto será coordinado y ejecutado según el Plan de Operaciones de la POLICIA NACIONAL DEL PERU, en coordinación con los organizadores del evento deportivo en mención.

INFORMACION SOBRE SEGURIDAD

3. Información sobre Seguridad

- a. Medidas de prevención y seguridad de las instalaciones; incluyendo sistemas de prevención, de alarmas, de detección de incendios, de evacuación, de rescate, de atención de emergencias médicas.

- 1) Indicar las medidas de prevención y seguridad, con sus correspondientes protocolos.

El Estadio Iván Elías Moreno cuenta con su equipo de amplificación para perifoneo para ser comunicar a los asistentes en caso de producirse una eventualidad. Los medios de comunicación una vez detectada la emergencia dará la alarma y comunicación.

Una vez dada la alerta de ocurrencia de un evento al Jefe de Seguridad del Club Sr. Oscar Roger Atalaya Guevara, por los medios mas rápidos en conjunto con la PNP y las autoridades de las Instituciones citadas, será el centro donde deben converger todas las comunicaciones para actuar en caso de emergencias.

- 2) Indicar si existen implementados sistemas de alarmas o de detección contraincendios.

Cuenta con un sistema de alarma contra incendios con certificación vigente, la misma que es fiscalizada por DEFENSA CIVIL.

Actualmente no se cuenta con sistemas de alarma y detección de incendios

- 3) Indicar los protocolos de seguridad establecidos para el caso de incendio (organización de la brigada de intervención contra incendios)

Si contamos con el protocolo de seguridad.

Dispositivos de evacuación:

- Parlantes de evacuación
- Teléfonos de bomberos
- Luces de emergencias accionado por batería



SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Tiene como fin proteger la propiedad, la integridad física y la vida de las personas de los riesgos de incendios que puedan suceder en el Estadio Iván Elías Moreno. Los sistemas de extinción son complemento de los sistemas contra incendios,

Niveles de protección previstos:

Medidas de Protección Pasiva

- Estructura y materiales constructivos utilizados resistentes al fuego
- Apoyo externo: Atreves de siamesas de inyección, válvulas para uso de bomberos ubicadas en los exteriores del Estadio.
- Para toda estructura en acero debe estar normalizada cuenta una protección en pintura, normalizada logrando el mayor retardo de la acción del fuego sobre la estructura.

Medidas de Protección Activa

- **Sistema de extintores portátiles:** Los extintores en todas las tribunas, el tipo de extintor se instalado según el área que se cubrirá; para tribunas se instalaron

- extintores tipo PQS que extingan los fuegos tipo ABC y en puesto de mando y salas donde exista maquinas se instalaron extintores de CO2.
- El número de extintores es de 15 unidades, la mayoría son de polvo químico seco en varias capacidades:, 12 kl, y 06 kl de capacidad, también extintores de CO2 para riesgos eléctrico.
- Los extintores se encuentran visibles y ubicados adecuadamente, con soporte, señalizados según lo establecido en las normas técnicas peruanas.

DISTRIBUCIÓN:

- En el Tribuna de Occidente se cuenta con 04 extintores de CO2 de 10 lb. De capacidad y un sistema de supresión con producto FM-200
- Las puertas de acceso y salida a las diferentes tribunas del Estadio cuentan con extintores de 06 kl. de capacidad
- Los corredores de las tribunas de Occidente y Oriente que albergan a la prensa televisiva y radial, cuenta con 04 extintores de PQS de 06 kl, de capacidad en cada lado
- LA cafetería del estadio cuenta con un extintor de PQS de 06 kl. de capacidad
- Todos los extintores se encuentran vigentes a la fecha con las garantías correspondientes de funcionamiento, instalados con sus respectivos gabinetes, señalización y numeración y las tarjetas de control actualizadas mensualmente.

4) Atención de emergencias médicas.

Toda atención médica leve o urgente será derivada al tópico del estadio siendo atendida por el personal médico del club organizador y de ser el caso evacuada en las ambulancias a la CLINICA MARIA AUXILIADORA

Cabe mencionar que para el presente evento se contara con la presencia de dos ambulancias según el Sgte. detalle:

DOS (2) AMBULANCIAS TIPO II

5) Las brigadas consideradas para el evento deberán contar con un sistema de comunicación (radio o teléfono) para su rápida ubicación y oportuna intervención en caso de ser necesario. La jefatura de cada brigada de todo evento deportivo que nuestro Club organiza se mantienen constantemente comunicadas con el sistema integral de RADIOS. Tienen comunicación directa y permanente con el JEFE y OFICIAL DE SEGURIDAD.

b. Medidas de prevención, rutas de acceso y otros mecanismos que resulten necesarios para las personas con discapacidad, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 29973 y sus normas reglamentarias.

- El Estadio Iván Elías Moreno cuenta con accesos para discapacitados, siendo estos accesos por la puerta de la tribuna Norte e instalada en la tribuna de su preferencia o elección.

c. Calificación del nivel de riesgo de la edificación deportiva según lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones aprobado por Decreto Supremo N° 058-2014 PCM (Reglamento de ITSE), el cual es consignado en el Acta de Visita de Seguridad en Edificaciones - VISE.

Indicar el nivel de riesgo de la edificación deportiva de acuerdo a lo especificado en el ACTA VISE.

- NIVEL DE RIESGO BAJO

d. Copia del Acta de la Visita de Seguridad en Edificaciones. (Adjunto)

e. El PP&S debe indicar el acceso de la sala acondicionada para la prestación de servicios de salud y medicina de emergencia, que permita atender las circunstancias que pudieran presentarse durante el desarrollo del evento.

- 1) Indicar si se cuenta con una sala acondicionada

Se cuenta con un tópico de atención médica ubicado en la tribuna occidente y Sur puerta que da ingreso a camerinos, el mismo que será jefe turado por un doctor especialista en estados y situaciones críticas.

- f. Número del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE vigente de la edificación deportiva o Número de Expediente de Trámite de ITSE de Detalle o del Acta de Diligencias donde se señale que la edificación deportiva no presenta un nivel de riesgo alto o muy alto.

El Estadio Iván Elías Moreno cuenta con el **CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA EN SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE N°008-2015 EXPEDIDO POR LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.**

- g. Número de personal destinado a las labores de apoyo, de emergencia, bomberos, cuerpo médico; y otras actividades que se justifiquen en el desarrollo del espectáculo deportivo, teniendo en cuenta que dicho número sumado al aforo autorizado no deberá superar la capacidad máxima del escenario deportivo.

- Este número de personal no excede a las 20 personas.

La organización del personal de labores de apoyo en un espectáculo deportivo es un aspecto importante que el Oficial de Seguridad del club organizador debe considerar, a fin de evitar que personas extrañas al evento pretendan infiltrarse dentro de campo de juego poniendo en riesgo la seguridad el espectáculo deportivo.

- Existe personal de apoyo que la administra y supervisa el club organizador este personal no sobrepasa las 15 personas.

- h. Plan de evacuación de la edificación deportiva

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVOS

- *Indicar las características técnicas máximas exigidas y requisitos mínimos de todos los componentes de los medios de evacuación como; accesos de salida, puertas, pasadizos, áreas seguras, etc.*
- *Indicar las capacidades de los medios de evacuación en función de la demanda máxima ocupacional de las instalaciones del Estadio.*
- *Dar a conocer la iluminación de los medios de evacuación y el sistema de iluminación de emergencia para las mismas.*

- *Dar a conocer la señalización de las rutas de evacuación*
- *Dar a conocer la ubicación y utilización de los planos de evacuación.*

REQUISITOS GENERALES DE LOS MEDIOS DE ESCAPE

- *Los componentes de los medios de escape deberán ser continuos y sin obstrucciones desde cualquier punto de la Instalación la zona de seguridad externa o vía pública.*
- *Los medios de escape deberán de estar libres de cualquier obstrucción que impida su uso de manera inmediata en caso de cualquier incidente.*
- *Los accesos a las salidas deberán estar diseñados de tal manera que estén disponibles y sean rápidamente accesibles en cualquier momento.*
- *Las salidas deberán diseñarse de tal manera que no existan corredores sin salida que lleven a los evacuantes, hacia un lugar que los obligue a regresar por el mismo camino en busca de otro medio de escape.*
- *Los accesos a las salidas no deberán pasar en ningún caso a través de espacios que en algún momento estén sujetos a ser bloqueados o cerrados con llave.*
- *Los accesos a las salidas y las salidas de emergencia deberán estar diseñadas de tal manera que sean de fácil reconocimiento.*
- *No se deberán colocar mobiliario u otro objeto alguno que obstruya de alguna manera los medios de escape. tampoco se deberán colocar espejos o materiales similares que mediante el reflejo que produzcan puedan confundir a los evacuantes sobre la dirección de la salida.*

SISTEMA DE EVACUACION

El objetivo del sistema de evacuación que se establece es el proveer un nivel razonable de seguridad contra siniestros mediante la reducción de la probabilidad de las lesiones y pérdidas de vidas humanas como consecuencia de la exposición de los ocupantes del Estadio a los efectos de un sismo, incendio y otros casos de emergencia

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUISITOS MINIMOS

Carga Ocupacional:

- La carga máxima total de evacuación es de los usuarios incluye personal. Para tal efecto se ha determinado las dimensiones de cada puerta y la cantidad máxima de personas que evacuarán por cada una de ellas. Dicho cálculo se basa en el diseño del flujo de evacuación que se detalla en planos DE EVACUACIONES
- Las personas que estarán en este ambiente u otro, se consideran solamente una vez para tener el número exacto de evacuantes.

Acceso a las Salidas:

- El acceso a las salidas comprende el tramo de recorrido entre cualquier punto del Estadio y el dintel de las puertas de escape.
- Los accesos a la salida se encuentran totalmente libres y desbloqueados.

Salidas:

- La puerta principal tienen dimensiones mayores a los dos metros por puerta por lo que cumplen con lo requerido en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Y están en capacidad de descargar el número máximo de evacuantes estimado según el flujo de evacuación.
- La salidas al exterior de las instalaciones son lo adecuado sobreponen las dimensiones establecidas por el RNE



Salidas de Emergencia:

- La máxima distancia de recorrido entre cualquier punto dentro de la edificación y la salida de emergencia no excede los 45 m.

Iluminación de Medios de Escape:

- Los medios de escape se encuentran permanentemente iluminados durante el tiempo en que las instalaciones se encuentran ocupadas.

Luces de Emergencia:

Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia con baterías recargables conectadas al sistema eléctrico de suministro del Estadio IVAN ELIAS MORENO.

Señalización de Emergencia:

- *Con la finalidad de que la evacuación se realice en forma ordenada y rápida, se ha establecido un sistema de señalización con señales y carteles direccionales (flechas simples de una sola cara, así como también carteles para los dinteles de las puertas de salida y de emergencia y carteles para áreas seguras en caso de sismos.*
- *El sistema de señalización está indicado en el plano de evacuación en su respectiva ubicación.*
- *Las señales son vistas rápidamente y con facilidad para el acceso a las salidas.*
- *Las señales serán de dimensiones de acuerdo a la distancia desde cualquier punto de observación, tan grandes como sea posible y su tamaño será congruente con el lugar en que se coloquen o el tamaño de los objetos, dispositivos o materiales a los cuales se adecuen. En todos los casos, el símbolo deberá ser identificado desde una distancia segura.*

